

El habla visual: Treinta años de lingüística de la Lengua de Señas Argentina en la revista *Signo y Seña*



Rocío Anabel Martínez

Universidad de Buenos Aires, CONICET, Argentina
rociolenguayliteratura@gmail.com

Sandra Cvejanov

Universidad Nacional del Comahue, Argentina
sandracvejanov@gmail.com

Presentación en LSA

https://youtu.be/uW6cBC4_U8k

Hace un año, la revista *Signo y Seña* invitaba a presentar contribuciones que trataran de diversos aspectos lingüísticos de la LSA y de la comunidad sorda nacional. Dos hitos lingüísticos relacionados con la LSA motivaron tal convocatoria: el primero de ellos fue el 30 aniversario de la publicación del número 2 de esta misma revista; el segundo fue el primer aniversario de la aprobación de la ley de reconocimiento de la Lengua de Señas Argentina (LSA) a nivel nacional.

Efectivamente, hace treinta años, en el año 1993, se publicaba el número 2 de *Signo y Seña*, bajo la coordinación de la Dra. María Ignacia Massone. Dicho número se titula “El habla visual: Lingüística de las lenguas de señas”. En ese volumen, se incluyeron tres artículos con las primeras descripciones gramaticales sobre la lengua de señas argentina (LSA), además de tres traducciones de artículos sobre aspectos gramaticales y discursivos de otras lenguas de señas (LLSS) y dos colaboraciones en torno a la educación de personas sordas. No se trató de una publicación más, en la que se desarrollaban diversos tópicos sobre las lenguas de señas, sino que se trató de la primera revista científica de la disciplina a nivel nacional que publicó artículos sobre las LLSS, en general, y de la LSA, en particular. Un dato no menor acerca de la importancia y el apoyo que se ofrecía desde la revista a la lingüística de las lenguas de señas es el hecho de que constituyó, además, un volumen monográfico en torno a una subdisciplina lingüística que hacía sus primeros pasos en nuestro país y en América Latina, en su conjunto. Sin dudas, 1993 fue un año de vital importancia para la lingüística de la

LSA y para el reconocimiento y visibilización de la LSA y de la comunidad sorda argentina ya que la publicación del material sobre lenguas de señas de *Signo y Seña* coincidió con la publicación de los dos primeros diccionarios de esta lengua¹.

Desde ese momento, la lingüística de las lenguas de señas se ha ido consolidando paulatinamente en nuestro país y ha sido fundamental en la legitimación de la LSA, utilizada en todo el territorio argentino. En base a estos estudios, las personas sordas y sus organizaciones sociales locales han podido encontrar argumentos para validar demandas que son, principalmente, del orden de lo lingüístico. Precisamente, y en relación con el segundo hito que motivó la convocatoria para este *dossier*, hay que destacar que treinta años después de la publicación del número 2 de *Signo y Seña*, el 13 de abril de 2023 se aprueba en Argentina la ley de reconocimiento de la lengua de señas argentina (LSA) mediante la Ley 27.710. Esta ley reconoce a la LSA como una lengua natural y originaria, que forma parte del legado histórico inmaterial y de la identidad lingüística y cultural de las personas sordas en todo el territorio nacional. Para el diseño de esta ley, el trabajo protagónico de las organizaciones sociales de personas sordas argentinas se complementó con los aportes nacionales de la lingüística de las lenguas de señas².

En relación con el contenido de este *dossier* celebratorio, se recogen aquí cuatro artículos, de los cuales dos tratan sobre gramática de la LSA y dos sobre aspectos de la traducción y la interpretación LSA-español. No es casual que las contribuciones recibidas versen sobre estos temas, ya que son tópicos que han recibido especial atención, principalmente, a partir de la puesta en marcha de propuestas de formación en interpretación LSA-español-LSA, surgidas de la demanda de la comunidad sorda nacional para poder participar plenamente de los distintos ámbitos de participación ciudadana, a través de la presencia de intérpretes profesionales.

Al respecto, cabe mencionar que en el siglo XXI, diversas instituciones de educación superior de nuestro país comenzaron a dictar nuevas carreras de pregrado que contribuyen a garantizar derechos a los miembros de la comunidad sorda de nuestro país: nos referimos a las carreras que forman intérpretes profesionales de LSA-español. En particular, estas tecnicaturas aportan al desarrollo de la lingüística, principalmente, con la inclusión de asignaturas de la disciplina entre sus contenidos curriculares: nos referimos a materias en las que se abordan cuestiones (socio)lingüísticas de la LSA, en las que se tratan aspectos teóricos, metodológicos y prácticos de la interpretación de una lengua de señas a una lengua oral y viceversa, en las que se lleva adelante estudios contrastivos LSA-español, en las que se enseña LSA. En Almeida, Angelino, Cvejanov y Pagola (2023), se podrá profundizar en los avances y desafíos de tres tecnicaturas en Interpretación

1 Massone, María Ignacia. 1993. *Lengua de Señas Argentina: Primer diccionario bilingüe*. Tomo I y Tomo II. Buenos Aires: Sopena.

2 Para más información, ver: Martínez, Rocío. 2023. "Demandas y discusiones en torno al reconocimiento legal de la Lengua de Señas Argentina a nivel nacional". En Pablo Lemmo y Laura Astrada (Comp.), *El valor de la Lengua de Señas Argentina en el acceso a derechos y no discriminación*, 20-38. Buenos Aires: INADI.

de LSA-español (TUILSA-E) de universidades nacionales, ejemplos claros tanto de la importancia como de la inestabilidad de estas formaciones emergentes³.

Antes de las TUILSA-E no había formaciones académicas en las que la lingüística de las LLSS, en sus múltiples perspectivas teóricas y aplicadas, tuviera lugar de manera regular y sistemática. Hoy en día, no solo contamos con las tecnicaturas de formación de intérpretes LSA-español-LSA, sino que, a nivel de educación superior, se suma la formación de personas sordas como instructoras de LSA, como asesoras técnicas y mediadoras lingüístico-interculturales, como intérpretes de LSA a Señas Internacionales (SI) y como docentes de personas sordas. En todas estas formaciones, personas sordas y oyentes estudian, reflexionan y analizan cuestiones gramaticales, discursivas, sociolingüísticas, culturales, históricas, terminológicas y traductológicas relacionadas con la LSA. Asimismo, en cuanto al grado, en la carrera de Letras de algunas universidades nacionales, como la UNCO y la UBA, se dictan seminarios de licenciatura optativos sobre el tema. En relación con el posgrado, también estas dos universidades han llevado adelante seminarios sobre la lingüística de las LLSS. Finalmente, dentro del ámbito universitario cabe destacar que actualmente también se encuentran en marcha dos diplomaturas en las que la lingüística de la LSA también cobra protagonismo: nos referimos a la diplomatura de la UNSAM, que forma personas sordas en asesoría y mediación⁴, y la diplomatura de la UNVM sobre traducción e interpretación directa⁵, que busca profundizar saberes de intérpretes ya formados.

Las cuatro contribuciones que forman parte de este *dossier* dan cuenta de los avances disciplinares que resultan, principalmente, de la reciente introducción de la disciplina en la educación superior.

Como se podrá apreciar, el uso gramatical del espacio, la aparición de información no manual lingüísticamente relevante y la expresión simultánea de unidades lingüística, características propias de las lenguas de señas, en general, y de la LSA, en particular, forman parte, en mayor o menor medida, del análisis de los dos primeros artículos que abordan aspectos de la gramática de la LSA. Ambos coinciden en tratar temas que no sólo no fueron abordados en absoluto en la literatura sobre sintaxis de la LSA sino que su estudio se llevó adelante en muy pocas lenguas de señas, por lo que se trata de valiosas contribuciones al conocimiento de la sintaxis de la LSA, en particular, además de que constituye un aporte a la ampliación del conocimiento acerca de estos tipos de construcciones en las LLSS, en su conjunto.

3 Almeida, M. Eugenia, Alfonsina Angelino, Sandra Cvejanov y Liliana Pagola. 2023. "Formación universitaria de intérpretes LSA-español: lento pero viene". En Pablo Lemmo y Laura Astrada (Comp.), *El valor de la Lengua de Señas Argentina en el acceso a derechos y no discriminación*, 105-113. Buenos Aires: INADI.

4 Diplomatura de Extensión en Asesoría Técnica y Mediación Lingüística e Intercultural en Lengua de Señas Argentina-español, Universidad Nacional de San Martín (UNSAM).

5 Diplomatura Superior en Traducción e Interpretación Directa (LSA-español), Instituto de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Villa María (UNVM).

Antes de introducir brevemente cada uno de estos artículos, es oportuno mencionar algunas características generales de las LLSS que contribuirán a la comprensión de sendas presentaciones. Al respecto, cabe mencionar que una particularidad evidente, derivada de la modalidad de transmisión de estas lenguas, es que sus hablantes utilizan articuladores múltiples que pueden funcionar de manera autónoma: nos referimos a las manos, la cabeza, el cuerpo y también las expresiones del rostro. Esto hace que sea posible articular unidades lingüísticas de manera simultánea. La información lingüística que proviene de articuladores no manuales se conoce como no-manual.

Debido a las características de sus articuladores, los enunciados de las LLSS se producen en el espacio que se encuentra frente a la persona señante. Ese espacio es gramaticalmente significativo en las LLSS. Nos interesa destacar, especialmente, el uso del espacio para establecer la localización de referentes mediante el uso de frases nominales referenciales. Las expresiones referenciales se asocian a un referente que puede haber sido ubicado en un punto específico del espacio. Si, efectivamente, se ubica a un referente en el espacio, hablamos del establecimiento de un locus referencial al que se puede referir anafóricamente mediante diversas estrategias manuales y no manuales que se asocian con el espacio establecido en forma previa.

El artículo “Interrogativas alternativas en Lengua de Señas Argentina: Una descripción preliminar”, de Sapei, Moretti y Ferreyra, constituye el primer estudio descriptivo en torno a las construcciones interrogativas alternativas de dos opciones en LSA. Mediante un enfoque cualitativo y exploratorio, las autoras dan cuenta de la estructura general de esta construcción, conformada por dos constituyentes coordinados por una conjunción disyuntiva y una partícula interrogativa. Asimismo, caracterizan los diversos elementos que las componen y las variadas formas en las que se manifiestan. Al respecto, destacan el hecho de que tanto la conjunción disyuntiva como las diferentes partículas interrogativas propias de este tipo de construcción, pueden expresarse de manera manual o no manual, tal como sucede con estos elementos en interrogativas alternativas de otras LLSS, cuya descripción presentan de manera detallada. En el artículo queda en evidencia que no solo la información no manual es relevante para la descripción de esta construcción. También lo es el uso del espacio. Efectivamente, hay que destacar el protagonismo de los dos locus referenciales establecidos para cada una de las opciones dadas en las interrogativas alternativas, ubicados de manera equidistante del eje sagital del cuerpo del señante, uno a la derecha y otro a la izquierda. Con esta contribución, se amplía el conocimiento acerca de las oraciones interrogativas en LSA, ya que hasta el momento, se había caracterizado a las interrogativas parciales y a las totales, únicamente, y se profundizan saberes en torno al uso lingüístico del espacio y de la información no manual.

En el artículo “Comparativas de desigualdad en la lengua de señas argentina: Una aproximación descriptiva”, Coronel, Malalel, Mazuecos y Dalmau abordan por primera vez el estudio de las construcciones comparativas en la LSA. Se trata de un estudio de corte descriptivo y exploratorio en el que

se da cuenta de dos cuestiones: por un lado, los elementos componentes de estas estructuras y, por otro lado, de las diversas formas en las que la comparación de desigualdad se manifiesta en esta lengua visoespacial. En relación con la primera cuestión, como en otras lenguas naturales, en la LSA las autoras identifican los dos términos a comparar, el núcleo comparativo, el cuantificador y la marcación de grado dentro de una escala. En cuanto al segundo tema, se describen diversas opciones que muestran distintas maneras en las que las comparativas de desigualdad se expresan: a través de un morfema cuantificador escalar (ESCALA-MÁS/ESCALA-MENOS) y mediante la utilización de la seña del cuantificador comparativo MÁS. Asimismo, se registró la inclusión de una seña deíctica en arco entre el locus referencial del primero y el segundo término de la comparación. La referencia anafórica a los locus referenciales de los dos términos de la comparación cobra gran importancia en estas estructuras. No solo se observa en la seña en arco ya mencionada sino también en la seña escalar bimanual. Para poder llevar adelante esta descripción, parten de los escasos estudios sobre comparativas de otras LLSS, en particular de los de la Lengua de Señas Italiana y la Lengua de Señas Turca, además considerar descripciones de lenguas orales.

Los dos artículos restantes de este *dossier* se centran en primeras aproximaciones a la interpretación y la traducción LSA-español. Son primeras documentaciones del trabajo de interpretación-traducción LSA-español de prácticas que paulatinamente están creciendo y que se están consolidando, a pesar de los vaivenes político-económicos nacionales. En estos artículos se documentan y analizan experiencias de trabajo de equipos de interpretación-traducción LSA-español en dos ámbitos clave para la vida ciudadana, tales como el político (el caso del servicio de interpretación a la LSA de discursos políticos en cadenas nacionales) y el académico o educativo (entre los que se incluye el análisis de equipos de traducción de una universidad nacional, UNER, y de una organización civil que traduce narrativas a la LSA para infancias sordas, Canales). Al hacer esto, ambas investigaciones visibilizan y sistematizan una serie de saberes que circulan entre los diferentes equipos que ya se encuentran desempeñando sus tareas como profesionales en la interpretación-traducción LSA-español en dichos ámbitos. Investigaciones como las de Astrada y Lemmo, por un lado, y Clariá, por el otro, son aportes valiosos para esta área en creciente consolidación, en las que se requiere una formación profesional actualizada a las demandas de las personas usuarias y que pueda dar respuesta a desafíos lingüísticos interculturales complejos con solvencia y calidad.

En el artículo “Aproximación al análisis de la interpretación de Lengua de Señas Argentina de términos de economía en el discurso político”, Astrada y Lemmo estudian las maneras en las que ciertos términos de economía fueron interpretados hacia la LSA, en una selección de discursos políticos de Cristina Fernández de Kirchner en el transcurso de su presidencia. El cuerpo de datos analizado constituye un hito en la accesibilidad en el ámbito político y en el de los medios audiovisuales, en tanto, desde el año 2010, y por primera vez en la historia nacional, los discursos de un/a Presidente/a de la Nación contaron con LSA, a través de un recuadro de interpretación

incluido en las transmisiones audiovisuales de la cadena nacional. Este artículo documenta esta experiencia pionera desde la perspectiva de los mismos protagonistas, en tanto quienes escriben este artículo son integrantes de ese mismo equipo encargado de brindar el servicio de interpretación simultánea español-LSA de las Cadenas Nacionales. A través de un análisis detallado del proceso trabajo, como así también de las resoluciones del equipo de interpretación LSA-español, el artículo presenta una reflexión sobre los desafíos y las estrategias que han utilizado para producir equivalencias hacia la LSA de términos económicos que la expresidenta utilizaba con frecuencia en sus discursos y que poseen un alto grado de especificidad.

En el artículo “Hacia una traducción a la lengua de señas argentina”, Claria analiza una práctica emergente: la translación de textos escritos en español a la LSA videograbada. Las tecnologías digitales hoy en día permiten la videograbación de lenguas de señas. Este hecho ha provocado el surgimiento de nuevas modalidades de trabajo en los equipos de interpretación LSA-español. En tanto aún no hay investigaciones que sistematicen y hagan visibles estas formas de trabajo, Claria se propone hacer una primera documentación de prácticas que ocurren en la actualidad. Analiza, en particular, el trabajo que llevan adelante equipos del ámbito educativo o académico en dos instituciones diferentes (la UNER, por un lado, y la organización civil Canales, por otro lado). Este trabajo no se encuentra visibilizado ni registrado en trabajos académicos. Tampoco se encuentran espacios de formación para la traducción del español escrito a la LSA videograbada. Por ello, este trabajo pretende hacer una primera aproximación. En base a entrevistas a los equipos de la UNER y de Canales, el artículo recupera las metodologías de trabajo que utilizan e identifica los pasos que suelen seguir para una traducción de textos escritos en español a la LSA videograbada. Estos hallazgos le permiten al autor mostrar que esta metodología de trabajo tiene ciertas especificidades, en donde se observan similitudes con métodos empleados en la traducción.

En el presente *dossier* es posible ver los avances que ha habido en más de treinta años de trabajo disciplinar. En este período, el trabajo colaborativo con miembros de la comunidad sorda ha sido fundamental y en esta presentación es posible observar los frutos: en tres de los cuatro artículos, uno de los coautores es miembro de la comunidad sorda, lo cual muestra que las personas sordas, señantes naturales de la LSA, se encuentran directamente involucradas en la elaboración de saberes sobre su lengua. Asimismo, se evidencian avances tecnológicos, en tanto en este volumen, además del glosado, se han incorporado videos y resúmenes en LSA, algo que parecía imposible de hacer en los orígenes de la disciplina, en 1993.

Los estudios gramaticales sobre la LSA y los estudios de traducción-interpretación LSA-español son dos tópicos dentro de la lingüística de la LSA. Esperamos que en próximos volúmenes de *Signo y Seña* quienes leen estas páginas se encuentren no solo con nuevas contribuciones gramaticales y traductológicas sobre la LSA, sino también con materiales acerca de otros temas sobre los que se está reflexionando y trabajando fuertemente, como la enseñanza de la LSA como primera y segunda lengua, terminología

específica en LSA en el ámbito académico, la alfabetización de las personas sordas en un modelo bilingüe-intercultural, entre otras. A pesar de que hay muchos temas pendientes de estudio y de que los avances son lentos, es posible ver que, paulatinamente, la lingüística de la LSA se va consolidando, cuestión que se hace evidente en las cuatro contribuciones que conforman este *dossier*.

Para concluir, agradecemos a todas las personas que han hecho posible la publicación del *dossier*, a quienes contribuyeron con artículos de su autoría, a quienes se encargaron de la evaluación, a Diego Morales, por traducir a la LSA un resumen de esta introducción. Esperamos que este material nutra la formación de estudiantes, docentes e investigadores que se relacionan con el ámbito de la lingüística de la LSA en alguna de sus múltiples perspectivas teóricas y aplicadas y que promueva el diálogo lingüístico sobre la LSA, abierto por esta revista hace poco más de treinta años.